¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE MAYO DE 1839. No. 4,768.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO----

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

LOS hermanos cofrados de la cofradia de Sta. Rosa de Vitervo establecida en el Convento de Nuestro Padre San Francisco invitan á todos los hermanos y hermanas y al público en general para que se sirvan asistir al funeral que la espresada cofradia hará por el alma de nuestra hermana la finada benemerita **Sra. Da. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS**, digna esposa de Nuestro Exmo. Sr. Gobernador Ilustre RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES, el Viernes 17 del corrientes á la 9 y media de la mañana en la mencionada iglesia. m14

✠

IHS

EL dia 20 del presente mes de Mayo se dán Egercicios de Hombres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad; se previene a las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los de la campaña que se les buscará. m11.

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-Maria.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santisima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Espiritu de la Biblia.

y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo No. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

A beneficio de los enfermos.

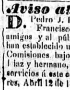

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias

NOTA—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que, penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. n4—tfs

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos-Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

Aviso al Público.

EN la calle del Parque No. 177 se desea comprar una casa de 6 á 8 piezas, que tenga fondo completo, á distancia de 6 á 8 cuadras de la Plaza al Norte; y en la misma casa tambien comprarán una chacara ó terreno que diste cuando mas 20 leguas de la ciudad con aguada permanente como para criar animales, y se compran los animales y aparejos concernientes á esta clase de establecimientos. m10—3p.

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

MANUAL

DE

PIEDAD

PARA

EL USO DE LOS HOMBRES

DE

COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interésante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac. calle de Potosí No. 39. Précio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirigé, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

A LOS CORAZONES

Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Julida Basabe.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 17 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

todiartomoezuzporunitario
odiartomoezuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatnatacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareueraasantacruz
qzurcatrasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpo
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
rseeuqzurcatnsantacruzporser
itoseeuqzurcatacruzporseri
riteeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

Consta por la publicacion de la nota oficial del Exmo. Gobierno de Mendoza que hemos tenido la satisfaccion de publicar en el número anterior, que ha sido aprendido el Francés Juan Pablo Duboué, instrumento miserable del cabecilla Rivera y de los Agentes Franceses para promover la anarquia en la Confederacion Argentina, segun se comprueba por la famosa credencial del bandido Fructuoso, y por las cartas de Duboué que hemos publicado ya en el núm. 4,742 de este diario, fecha 16 de Abril.

El tal Francés Duboué fué por algun tiempo corneta del Regimiento de Auxiliares de los Andes; despues estuvo de peon en una estancia en la Provincia de San Luis; y cuando los Agentes Franceses establecieron él tiránico bloqueo que hoi sostienen por los medios mas viles, vino á esta ciudad y tomó pasaporte, pasó abordo de los buques franceses bloqueadores, y se dijo entonces que habia ido á entablar fuertes reclamaciones pecuniarias contra el Coronel D. Pantaleon Algañarás, Gefe del Regimiento de Auxiliares. Nada tendria de estraño que hubiese ido con las pretensiones de reproducir la irritante farsa del Francés pastelero de Mejico.

Este miserable es el emisario de Rivera y de los Agentes Franceses para hostilizar á la Confederacion é impulsar el *gran plan.* Hombre adecuado para tal empresa, existe hoy convicto y confeso de su crimen, dejando en completa transparencia á los que tanto han protestado su *moderacion* y *benevolencia* hácia los Argentinos, su respeto á pueblos que *militan por su independencia*, y otras palabras fementidas torpemente calculadas para alucinar, y desmentidas á cada paso por la iniquidad y alevosía de atentados tan execrables.

Nada debe estrañar ya el Mundo civilizado en la conducta de los Agentes Franceses que no omiten medio alguno, por torpe, inicuo y pérfido que sea, para hostilizar á la Confederacion, comprometiendo hasta el ridículo el honor y crédito de la Francia y de su Gobierno.—No menos es de estrañar la famosa credencial á que aludimos del bandido Rivera. Por ella se confirma el salvagismo sin ejemplo de ese vándalo miserable, que manda é impera á los Gobiernos Confederados que *presten crédito* al tal ciudadano Francés, corneta de Auxiliares, Juan Pablo Duboué, representante del amigo y aliado de los Agentes Franceses, á cuanto *les instruya en su nombre.* Este es el grande hombre de Estado de los unitarios: este el aliado que han ganado para la culta Francia los Agentes de esa nacion: este el génio de la *segunda epoca.* Juzgue el Mundo á presencia de tales hechos.

Montevideo 3 de Mayo de 1839.

Sr. D. Tomas Armstrong.

Mi estimado amigo y noble ingles.

He recibido en estos dos dias todas las de Vd. con los impresos exactamente como me las ha remitido, y yo las he estimado mucho.

Van las gacetas de aquí y no faltaré de mandarlas porque no queriendo hablar de política á ellas me refiero, por que tambien son siempre mas autenticas que relaciones y cuentos. Estamos en el caso que unos y otros hablan cada uno en las suyas, y rebajando, y aumentando cada uno por su criterio particular lo que deba aumentarse ó rebajarse, los hechos que ellas enuncian, siempre son ciertos en el fondo. Por ejemplo, Vd. me habla de Corrientes: y ya aquí algunos habian dicho lo mismo: pero no hemos visto impresos: la Gaceta de esa nada dice hasta el 1.° inclusive: y estamos en suspenso. Pero sea de esto lo que fuese: deseamos saber el asunto de las Provincias y lo cierto q' haiga, en un movimieno q' ha corrido aquí por ZARATE. En fin esperamos Gacetas de esa y de aquí. Son las 10 y no me han mandado aun del Fuerte el Nacional de hoy, que irá en el paquete de las que remito con esta: pero aun no se que dice. Si algo dice, tengalo Vd. por dicho.

Agradezco su fineza por los cien pesos dados á mi hija. Los ingleses jamas desmienten su carácter; (1) y Armstrong será siempre lo que es, un noble amigo y un caballero.

Dele Vd. de mi parte á Da. Justita y hermanas mis finos recuerdos: y por lo demas, atengase Vd. á lo que ha dicho Nuestro Ilustre Restaurador en el Desierto—Dios—Federales—es justo.—de donde se deduce, que si lo es, como lo es sin duda, aunque nadie lo proclame como una verdad recientemente descubierta, no tolera siempre á los malos, ó si les prolonga el tiempo para consumar lo malo, es para que la paguen mejor.

Como yo cumplo en todas partes las disposiciones de Nuestro Ilustre Restaurador, he determinado escribir desde hoy en varias cuartillitas de papel, porque tambien el nos ha recomendado esta economía, que seamos pobres, y comamos pasto.

Con que amigo, á Dios, á quien ruego nos conserve buenos á todos.

Mientras yo soy su afectisimo y reconocido amigo y servidor——

PEDRO J. AGRELO. (2)

P. D. Se me olvidaba decir á Vd. que la ley de olvido ha causado aquí una sensacion tan grande, que todos se disponen á aprovechar la buena y nobilisima disposicion que ella manifiesta y Lavalle vá haciendo cabeza de la emigracion que se apresura á volver al seno de sus hogares. No podia la ley haber venido á mejor tiempo.

(1) Por eso como sois tan noble amigo de ellos, tan caballero, tan moral, tan defensor de la libertad y honor nacional de vuestra Patria, y tan ocupado, escribisteis á tu esposa la carta consabida, y os ocupais de continuo en PASQUINAR á los caballeros mas respetables de la Nacion Británica.

(2) Salvage unitario ZARATE, de la formidable comision CAPONA—*Resquiescat in pace, anima tua.*

Hay una rúbrica.

REVISTA
DE PERIODICOS EXTRANGEROS

FRANCIA

París, 11 de Febrero.

Mr. Thiers á los Electores de Aix.

Señores, desde el año de 1830 me habeis honrado siete veces con vuestra confianza; me habeis elegido vuestro diputado cualquiera que fuese mi posicion, siendo ó no Ministro, adversario ó partidario de la administracion, rodeado del favor del Gobierno ó perseguido con los ataques de esto. Vuestra confianza, que siempre he merecido en tan diversas situaciones, me seguirá todavia, asi lo espero, en la carrera en que estoy empeñado. Cualquiera que sea la estimacion que tenga á mis ojos una benevolencia que enlaza con los primeros tiempos de mi vida, si no debiese vuestros sufragios mas que á un afecto personal, sin duda lo apreciaria en estremo, pero esto no me bastaria; quiero deberlo á la aprobacion que os merezcan mis principios políticos, mi conducta ministerial y parlamentaria.

Me encuentro hoy en la oposicion, no ya solamente por una cuestion particular, sino por una tendencia general del gobierno en lo interior y exterior. Me encuentro hoy en la oposicion, no solo, sino al lado de hombres contra quienes he combatido, á los unos por poco, á los otros por mucho tiempo, y á otros á quienes mi destino me condena á combatir siempre. Me encuentro en la oposicion, y hallo en ella no solamente á Mr. Guizot, no solo á Mr. Barrot, sino tambien á MM. Berrier y Garnier Pagés. Resuelto á resistir tendencias del gobierno, tendencias que creo peligrosas y funestas, no podia dejar de encontrarme con los hombres que siempre le han combatido. Mis convicciones en manera alguna han esperimentado la menor alteracion; mi adhesion sincera al gobierno de Julio no ha sufrido ningun menoscabo. Por el contrario creo que le presto servicios útiles y leales, haciándole hoy la misma resistencia que hacia en otro tiempo á los violentos ataques de sus enemigos. Voy á daros las razones de mis ideas y de la conducta que me han inspirado. Durante la restauracion, he combatido siempre al gobierno de la rama primogénita de los Borbones. ¿Habrá sido porque esta rama primogénita desdeñase mi juventud, y la rama segunda se dignase admitir mis servicios? Seguramente que no; me encontraba demasiado lejos de la una y de la otra, para que la primera pudiera desdeñarse, y la segunda favorecerme. Simple escritor, no tenia el honor de acercarme á los Príncipes: estudiaba, escribia y deseaba para mi pais dos cosas: la monarquía representativa y una política nacional. Creia que la rama primogénita no aceptaria nunca una forma de gobierno, que en último resultado deja al pais la gestion real y positiva de sus negocios; creia que en su espíritu de desconfianza buscaria siempre en los estrangeros seguridades contra la energía del voto nacional. Estaba persuadido de que siempre sucederia así, y este fué el motivo que me hizo apelar con todos mis esfuerzos á la revolucion de 1830. Yo la deseaba, no por amor á las revoluciones, sino por hallarme profundamente convencido de su necesidad.

Cuando ocurrió esta revolucion me arrojé á ella con ardor y despues de horribles tempestades, despues de esperiencias crueles, lo confieso, deseo todavia, pido todavia para mi pais la monarquía representativa y una política nacional. Creo que sin el régimen parlamentario, francamente entendido y aceptado, sin una política moderada, pero digna y elevada en las relaciones exteriores creo que las necesidades reales de los ánimos no quedarán satisfechas; que los sentimientos nacionales de la Francia se entiviaran; que la paz interior y exterior no tendrán solidez ni duracion.

Ha sucedido á nuestro gobierno lo que por desgracia ha sucedido á cuantos le han precedido; ha principiado por estar en la verdad, y á poco ha propendido á salir de ella.

Habia nacido de un movimiento popular y de la derrota de la fuerza pública. Este origen tenia sus peligros, porque los partidos descontentos miraban los movimientos populares como el medio de hacer prevalecer sus opiniones. La fuerza pública estaba desmoralizada; un ministro dando una órden á un prefecto, el prefecto á un maire, el maire á un gefe militar, no estaban seguros de ser obedecidos. Los partidos lo sabian, y cada dia ensayaban nuevos ataques á mano armada. Era urgente poner un término á este estado de cosas, si no se queria que la Francia llegase á ser lo que es hoy la desventurada España. Era preciso una firmeza constante, infatigable, hasta que la fuerza pública llamado al sentimiento de su poder y de su deber, estuviese siempre pronta á obrar, y que los partidos desanimados renunciasen á tomar las armas.

No era esto solo: una irritacion extraordinaria de espíritu contra los partidarios de la dinastía vencida, de los cuales un gran número ocupaban los puestos públicos, contra ese clero á quien se acusaba de haber contribuido á las faltas de la restauracion, amenaza la administracion con un violento choque, y al Estado con una colision con la iglesia. Menester era tener el valor de resistir este estravío, el valor de hablar á las pasiones, el lenguage de la imparcialidad, de la razon, de la justicia. Un impaciente deseo de mejorar nuestra situacion administrativa podia trastornar el poderoso sistema de administracion trasmitido por el imperio á la restauracion y á la monarquía en 1830: menester era invocar la reflexion, la lentitud del exámen.

En fin bajo de un punto de vista mas grave aun era necesario saber resistir á la exaltacion de los ánimos: los sentimientos nacionales pais, largo tiempo comprimidos, acaban de hacer espolsion. Los gobiernos de la Europa habian empleado los Borbones como un medio para contener a la Francia. La Francia, alzándose de repente, acababa de espulsarlos: ella querria sostener en todas partes esas revoluciones repentinas que estallaban en Bolonia, en Bruselas, en Varsovia. Sin duda la guerra universal tenia entonces probabilidades de buen éxito en el entusiasmo de los franceses, en esa sorpresa que paralizaba la energía de todos los gobiernos; pero no era humana, prudente ni razonable. La Francia no podia verter su sangre por la libertad posible ó no de todos los pueblos. Esta libertad no seria probablemente producto de la guerra.

La guerra universal, en fin, era una empresa á la cual la revolucion y Napoleon habian sucumbido igualmente. Era volver á comenzar todos los errores del último medio siglo sin la misma escusa, quizás sin la misma grandeza. Estoy conforme con el gobierno en el sistema de reducir la mision de la Francia á los limites de lo posible. No pudiendo sostener á la Polonia con las armas, se ha invocado para ella los tratados y la humanidad.. No pudiendo cambiar el estado de la Italia sin la guerra universal, se ha contrarrestado á la dominacion que tendia á establecerse allí sin ningun obstáculo; á las invasiones austriacas se ha opuesto la espedicion de Ancona, y para prevenir el uso repetido de medios militares se han pedido para la Romanía algunas mejoras administrativas. Se ha reconocido la revolucion española, y se la ha dado por un tratado la esperanza de que no perecerá. Se ha puesto á cubierto al fin á la Bélgica, no solo por negociaciones, sino por las armas, porque allí nuestra seguridad inmediata lo exigia, y porque á aquella distancia alcanzaba nuestro brazo, y podia obrar de una manera pronta y segura.

Tal es pues el sistema que se ha llamado de resistencia. Restablecer el órden material contra los partidos sublevados; impedir que por medio de una ciega irritacion contra las personas que por un deseo impaciente de mejorar las cosas, se trastornase la administracion; impedir que un sentimiento nacional largo tiempo comprimido exaltase la Francia precipitándola sobre la Europa; clamar, contener, pero sin abandonar la causa de la revolucion donde pudiese ser sostenida; tal es el sistema en el que me envanezco de haber tomado parte como ministerial ó como ministro, y que no abandono hoy.

Encerrado en estos límites, y aplicado á las circunstancias que le comunicaban su oportunidad, era verdadero este sistema; ¿pero es exacto decir que sea el mismo que prevalece hoy en los consejos de la corona? ¿Podemos decir con verdad que siendo el mismo ese sistema, antiguos servidores del poder real le abandonan por despecho, por engañada ambicion quizá?

Si así fuese, si lo que se llama la política de los ocho años no hubiese sufrido alteracion alguna, hubiera yo sido muy ciego, muy insensato é inesplicable en haber presentado en Setiembre de 1836 mi dimision. Si no se trata en efecto de hacer lo que siempre habia hecho, ¿por qué cuando yo era primer ministro habia de cesar derepente de serlo? ¿Por qué en Abril de 1837, cuando el Rey, honrandome de nuevo con su confianza, me llamaba á su consejo con el Mariscal Soult, porque no me apresuré á responder á aquella?

Se me concederá al menos que á mis ojos se trataba de hacer otra cosa de lo que siempre habia yo hecho, y que la política de los ochos años habia esperimentado cambios sensibles y alteraciones.

Estas son las razones de mi conviccion fundada ó no, pero sincera.

Siempre he creido que en todas las cosas hay un término, en el cual és menester detenerse; que no se debe llevar al estremo ningun sistema político. Siempre he estado convencido de que todos los gobiernos han perecido por no haber sabido detenerse en un punto justo donde una conducta, de buena que fu se, puede hacerse mala, escesiva y peligrosa.

Restablecido el órden material debia discernir el gobierno el momento en que su existencia no se hallase en peligro, en que la fuerza pública de nuevo constituida estuviese en todas partes pronta á obedecer, en que los partidos avisados de esta disposicion renunciasen á tomar las armas. Desde este dia el gobierno debia hacerse tranquilo, impasible, renunciar á medidas rigorosas, no cohonestadas ya con una utilidad suficiente. Bien habia hecho, al menos en mi sentir, persiguiendo á las asociaciones que permitia á una juventud exaltada, á obreros engañados organizar públicamente ejércitos; bien habia hecho en prohibir á la prensa provocar la revolucion, ultrajar la persona del Rey; pero cuando ningun partido se atrevia ya á hacer frente á la guardia nacional y al ejército; cuando la prensa convencida de sus propios errores, era menos provocativa, menos violenta, convenia añadir leyes á leyes hasta que ocurriese en las Cámaras un choque violento, el de la ley de disyuncion.

Bien se habia hecho en los primeros momentos en resistir aquella irritacion, que persiguiendo á los que llamaba carlista y partidarios del clero, podia ocasionar un trastorno administrativo ó una ruptura con la antigua religion del pais; ¿pero era menester pasar tan pronto á esas torpes atenciones con hombres que desdeñan al gobierno actual, á esas condescendencias con el clero que son la debilidad de los gobiernos nuevos demasiado deseosos de alejarse de su orígen?

Los gobiernos nuevos se hallan colocados entre dos escollos; si son violentos como nuestro primer gobierno revolucionario, proscriben las altas clases de la sociedad; si moderados esperimentan una impaciencia pueril de atraérselas. Cuando Napoleon llamaba á los emigrados, cuando levantaba los altares; era un profundo político: pero cuando poseido de una vanidad, de la que el génio mismo no está exento, se apresuraba á atraer á su corte á esos mismos emigrados, y á acumular en derredor de su trono todas las pompas de la iglesia, ¡era tan habil! ¡era tan grande! Napoleon, hombre de un génio inmenso, de una inmensa gloria, podia tener debilidades; nosotros, gobierno moderado, sin mas gloria que esa gloria sólida y lenta que merece una larga prudencia; nosotros, cuyo génio debe ser la simple razon, si cediamos á tal impaciencia, seriamos poco hábiles, y heririamos temibles instintos nacionales, y protegeriamos mas de un escándalo como el de Clermont.

Pero si estas son debilidades de una importancia mediocre, tienen un lado sério, el de ser síntoma de dibilidades de mas grave naturaleza

Estas debilidades son las que el gobierno ha manifestado en la política extrangera: así dentro como fuera ha querido demasiado pronto ser considerado como un gobierno sólido: sin duda ha hecho bien en mantener la paz, y será para él una gloria haberla conservado á la Francia y al mundo Bien ha hecho en respetar en todas partes el órden establecido, y en tranquilizar de este modo á la Europa alarmada; pero en lo que no ha andado acertado, es en limitarse á calmar los temores de esta, en ir mas lejos, en tratar quiza de complacerla, de probarla que nuestro Gobierno no se interesa mas que en su propia existencia; que es indiferente á la Italia, á la España, á la Bélgica, á todos los estados cuya defensa hemos emprendido; en manifestar que los compromisos contraidos; con la Italia, colocando una guarnision en Ancona; con la España, firmando el tratado de la cuadruple alianza; con la Bélgica, tomando á Amberes; que todos esos compromisos exigidos por la efervescencia del primer momento, sentimos haberlos contraido; que cada dia pensamos en nosotros mismos para no ocuparnos mas que de nosotros solos. ¿No es esto justificar las sospechas de los que acusan al Gobierno de olvidar su origen, y la revolucion que le ha fundado? ¿No es esto traspasar el limite que debia respetar?

Segun dicen es por respeto á los tratados, es por el mantenimiento de la paz por lo que se han conducido de este modo en Italia, en Bélgica, en España. Yo lo niego absolutamente. Habia por nuestra parte un compromiso en Ancona, es verdad; pero habia tambien un compromiso para con nosotros que no ha sido ejecutado. Habia allí medios de negociar, de obtener tiempo, de diferir nuestra partida en el interes del reposo de todo el mundo.

Habia un tratado en Bélgica, pero un tratado que nadie habia ejecutado, ni la Bélgica, ni las cinco potencias que lo firmaron. No se trataba de destruirlo, sino de pedir su modificacion. Si se habian modificado los 18 artículos, ¿por qué no se habian de modificar tambien los 24!

Habia tambien un tratado con la España; y este ¿se ha tratado de ejecutarlo? Ya que tanto se cuidaba de permanecer fieles á los tratados, y razon habia para ello; ya que se mostraban tan apresurados en ejecutar el convenio de Ancona, en ejecutar el tratado de los 24 artículos, ¿porque no se manifestaba el mismo ardor por el tratado de la cuadruple alianza! ¡Por qué prohibir su ejecucion hasta el punto de negar á la desgraciada España el socorro tal fácil, tan poco comprometido de nuestros buques!

(*Concluirá*)

—Por el informe que ha dado la comision del comercio marino de Nantes, con fecha del 14 de Febrero, consta que el ministerio frances ha rehusado definitivamente disminuir los derechos sobre el azúcar exótico.

(*Commerce.*)

ESPAÑA.

Proclama del General Carlista Maroto, despues de las ejecuciones en Estella.

ESTELLA, 18 de Febrero.

"Voluntarios, habitantes de las provincias Vascogadas y de la Navarra!

"Cinco años de heroicos sacrificios, durante los cuales ha corrido vuestra sangre á torrentes, han sido disipadas vuestras fortunas y vuestros sufrimientos sin número consignados como vuestros servicios en la historia de vuestra admirable resistencia; cinco años han corrido; ellos no han bastado para saciar la sed de hombres inmorales, que gozando hoy, bajo la égida del monarca, de todos los placeres de la vida han mirado con una fria indiferencia vuestras privaciones, vuestras fatigas y vuestra misma muerte, con tal que fuesen ciertos de vivir en los deleites y á vuestras costas.

"Os recordais el estado deplorable, en el cual yacian, cuando me hice cargo del mando; sois tambien testigos de los cuidados y de los desvelos, con que he procurado conservar vuestra confianza.

"Si mis ruegos, dirigidos al soberano, han tenido alguna influencia para vuestro bien-estar, y os han hecho alcanzar lo que os era debido de toda justicia, estoy lejos de haberlo conseguido todo, porque los tratados, las contratas favoreciendo las especulaciones particulares que se han combinado, pusieron una traba constante á mis deseos, alejando de mí la esperanza que yo habia concebido, fundada en las seguridades reiteradas de q'nunca se echarian en olvido vuestros titulos á la gratitud. Entretanto la audacia de estos hombres ha llegado á tal estremo de hacer impunes circular rumores y noticias tan falsas como insultantes; dicen que bien vestidos y bien pagos asolais las poblaciones que os alimentan. Estos hombres querian precisarme á llevaros al ataque de las fortificaciones y sacrificaros en espediciones mal combinanas; pero convencidos de mi oposicion á sus proyectos maquiavelicos, se han valido de la traicion y de otros medios infames para cegaros, han publicado escritos subversivos y escandalosos; han predicado en las calles, en las plazas públicas, y aun hasta en el recinto sagrado de las iglesias y de los claustros, máximas de anarquia, de sedicion, de sangre; en fin procuraron, sin disimular sus deseos, envolveros en nuevas calamidades en premio de vuestros sacrificios.

"Habiendo llegado á Tolosa la prueba positiva de cuanto llevo dicho, he tenido que mudar incontinenti mis planes y acudir á ese suelo del honor, de la lealtad y del valor, con el objeto de castigar excesos tan graves. Todos vosotros sabeis los hechos, son de notoriedad pública; pero ignorais, sin duda, que tres veces he pedido al monarca, por el órgano de personas respetables que le rodean, que me demitiese de mi empleo. Yo no lo habia solicitado, pero despues de haberlo aceptado, no debia dejarlo menguar por una afrenta tan ignominiosa.

"Yo he admirado vuestra constancia, he visto en vuestro descontento una prueba de los sentimientos de fraternidad que me ligan á vosotros. Yo moriré entre vosotros, pero yo os juro que yo no sufriré por mas tiempo el triunfo de la astucia, de la avaricia y del error.

"Despues de haber mandado prender los principales fautores de una sedicion militar, yo ordené que se les infligiese un castigo bien merecido; yo creo que este ejemplo pondrá un término á unas maquinaciones que podrian hacer interminables vuestros

trabajos, y que tal vez inutilizándolos, os harian llorar mayores infortunios. El rigor de las penas de la ley militar acaba de desenvolverse, y seré inexorable en aplicarlas contra cualquiera que olvide sus deberes sagrados.

"Voluntarios, nobles hijos de este reino y de las provincias vascongadas, viva el Rey! viva la subordinacion! Que sea vuestra divisa religion ó muerte, y la restauracion de nuestras antiguas leyes, por las cuales hemos de morir todos. Repelamos al ambicioso que no concurra eficazmente al triunfo de la causa que defendemos, y por la cual cada uno de vosotros vé sumidos en el llanto y en la miseria á sus padres y á su hogar natal.—El Gefe del Estado Mayor General—*Rafael Maroto.*

Proclama de D. Carlos.

"Fieles voluntarios, vascongados y navarros! El General D. Rafael Maroto, abusando del modo mas pérfido, mas indigno de la confianza y de la bondad, con que, á pesar de su anterior comportacion, yo lo habia honrado, acaba de emplear contra vosotros las armas, que yo le habia confiado para destruir los enemigos del trono y del altar, alucinando y engañando los pueblos con mentiras, con calumnias, alarmando, fomentando aun la insubordinacion y la anarquía con impresos sediciosos y falsos. Ha hecho fusilar sin proceso los generales, que en esta guerra se han cubierto de gloria, hombres respetables por sus servicios y su fidelidad acrisolada; ha llenado mi corazon de dolor y de amargura. Fingió tener mi aprobacion, pero fué solamente para ser obedecido de vosotros. Yo declaro que ni ha solicitado aun esta aprobacion, que no la ha conseguido, y que nunca autorizaré arbitrariedades tan criminales.

"Conoceis mis principios, mis desvelos por vuestro bienestar, todos mis conatos para cortar los males que os afligen.

"Maroto se ha olvidado del respeto que debe á su soberano; ha violado los deberes mas sagrados, para sacrificar perfidamente á hombres, que oponian una barrera insuperable á la revolucion usurpadora, y para esponernos á caer victimas del enemigo y de los traidores.

"Ya destituido del mando del ejército, yo le declaro traidor y con él todos los que le asistirian y le obedecerian despues de esta declaracion á la cual se dará la mayor publicidad. Los gefes y las autoridades de todas las clases, y vosotros todos sois autorizados á tratarlo como tal, á no presentarse inmediatamente á responder de su conducta ante los tribunales. He ordenado las medidas que exigen las circunstancias, para desbaratar ese nuevo esfuerzo de la revolucion, que abatida, impotente y pronta á sucumbir, ha tentado ese último golpe. Cuento para la ejecucion de mis órdenes con el heroismo de mi ejército y con la fidelidad de mis súbditos bien amados, y estoy intimamente convencido que ni uno de vosotros al oir mi voz, al conocer mi voluntad, se mostrar á indigno del pais, de la causa justa y sagrada que defendemos y en cuyas filas tengo el honor de marchar para defender con auxilio del Omnipotente, el trono contra sus enemigos, ó para morir en medio de vosotros, si fuese preciso.

Cuartel General en Bergara á 21 de Febrero de 1839.—Carlos."

Carta del General Maroto á Don Carlos.

Señor:—La indiferencia con que V. M. ha escuchado mis reclamos en bien de su justa causa desde el momento en que tuve el honor de arrojarme á sus reales pies en el reino de Portugal, á fin de defender esa causa, y mas particularmente despues de las violentas altercaciones q' tuve con el General Moreno, obscureciendo y despreciando los servicios que presté en la batalla que dí al rebelde Espartero en las alturas de Arrigorriaga, que podria y deberia haber producido la terminacion de la guerra, siendo así que el enemigo apénas poseia en aquella época para hacernos la guerra los restos de fuerzas muy diminutas, pues que todo el ejército cristino se hallaba encerrado en Bilbao, así como la legion auxiliar inglesa, atemorizada y sin medios de subsistencia para ocho dias, el mismo Espartero herido, y yo con la certidumbre de que uno solo de los enemigos no podria escapar, y que consiguientemente estaba segura la marcha libre de V. M. sobre Madrid, ahorrándose así con la ocupacion de la capital los rios de sangre que han corrido; todas estas circunstancias, Señor, me colocaron en la penosa obligacion de probar á V. M. que no falté al respeto que debia á su real persona, como mis enemigos personales, ó mas bien los enemigos de V. M. procuraron hacer creer, adoptando ciertas medidas que asegurarán para lo futuro el órden, la submision y la disciplina militar, así como el respeto que otras clases y personas deben mostrarme, en atencion al alto empleo á que tuve el honor de llegar, y á haber servido constante y fielmente á mi pais y á mi Soberano.

El hecho, Señor, es que órdené que los Generales Guergué, Garcia y Sans, Brigadier Carmona é Intendente Uriz fuesen arcabuceados, y que estoy decidido en consecuencia de haber comprobado existir un atentado sedicioso, á continuar la misma linea de conducta con respecto á otras personas, que haré prender, sin atender á privilegios ó distinciones, convencido de que estas medidas asegurarán el triunfo de la causa que me obligué á defender, causa que no es solamente de V. M., puesto que se hallan interesados en ella millones de individuos que serian victimas si ella se perdiera. Para apoyar esta mi resolucion, tengo hoy la voluntad general del ejército y del pueblo, cansados de la direccion tortuosa y venal de aquellos que estaban al timon de esta venturosa nave, cuando el puerto de salvamento se hallaba á la vista.

Talvez, mi Rey y Señor, la voz de un vasallo fiel pueda penetrar en el corazon de V. M., é inducirlo á ceder á la razon y á prestarle oidos, aunque sola sea esto debido á la necesidad, convencido como V. M. debe estar que el resultado patentizará el engaño y los fines particulares de aquellos que hasta hoy han sido sus consejeros.

Los medios mas nobles y mas simples están en las manos de V. M., así como los mas infalibles para conciliarlo todo. V. M. no ignora el germen de discordia que nutren muchos personages de su cuartel general y real. Ordene V. M. que ellos partan inmediatamente para Francia, y la paz, la armonía, y el contento reinarán entre sus vasallos.

Estoy resuelto, Señor, á retirarme al seno de mi familia, porque, Señor, no vine aquí á servir á V. M. para adquirir fortuna y fama, y no puedo continuar haciendolo, pues que mi existencia está consagrada al bienestar de estos pueblos, y del ejército que pertenece á estas provincias. Por esto, vuelvo á implorar á V. M. se digne conceder lo que todos desean, y que tal vez facilitará la terminacion de una guerra que inunda el suelo español de sangre inocente, derramado por el capricho y ferocidad de algunos pocos hombres ambiciosos.

Repetidas veces he señalado á V. M. las personas que por sus acciones han llamado sobre sí el odio general, y he dicho que muy cerca de la persona de Vuestra Magestad existen aquellos que deben merecer su confianza. Llamelos V. M. á su lado, para aconsejarle en todas las materias que ahora especialmente nos agitan, y V. M. se convencerá de que dió el paso mas prudente y acertado.

V. M. ha conservado presos por años enteros á Gefes de mérito, que, sin duda, la mas negra intriga ó la envidia pintaron á V. M. como criminales ó traidores: fueron procesados, y el resultado de esos procesos se ocultó, con sorpresa de toda la Europa.

Soy obligado á declarar mi opinion y á justificar mi conducta ante el mundo que me observa. V. M. permitirá, pues, que presente al público, por medio de la prensa, esta mi respetuosa representacion, así como sucesivamente todo lo que tuviere referencia á este objeto.

Dios guarde la persona de V. M. muchos años, para bien de sus vasallos.

A los reales pies de V. M., Señor, vuestro vasallo y General—Cuartel General en Estella, 20 de Febrero de 1839.—*Rafael Maroto.*

Decreto de D. Carlos.

Animado constantemente de los principios de justicia y rectitud que ha consignado en todos los actos de mi soberanía, no pude dejar de ser altamente sorprendido cuando con nuevos antecedentes y leales informes vi y conocí que que el Teniente General D. Rafael Maroto obró con la plenitud de sus atribuciones, y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que ha acreditado en favor de mi justa causa. Estoy ciertamente penetrado de que miras siniestras, fundadas en equívocos conceptos, cuando no hayan nacido de una criminal malicia, si pudieron ofrecer á mi real confianza hechos exagerados y adulterados con dañada intencion, no debe impedir por mas tiempo que se haga la debida reparacion á su honor manchado; y aprobando las providencias adoptadas por dicho General, quiero que continuo como antes al frente de mi valiente ejercito, esperando de su acreditada lealtad y patriotismo, si bien ha podido resentirse de una declaracion ofensiva, esta debe terminar sus efectos con la seguridad de haber recuperado mi gracia y la vindicacion de su reputacion injuriada. Al mismo tiempo quiero que se recojan y quemen todos los ejemplares del manifiesto publicado, y que en su lugar se imprima y circule esta mi expresa soberana voluntad, dándose por órden general en el ejército, y leyéndose por tres dias consecutivos al frente de los batallones.—Asi lo tendreis entendido—En Villafranca á 24 de Febrero de 1839—Yo el Rey.—A. D. Luis Garcia Puente, ministro de guerra interino.

(*Nacional de Lisboa.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 837. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 16 de Mayo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 11	73,326 2¾	5 3½	409,789 7	46,906	498,136 2¾	4,000,000	2,018,800	4,424,000	1,630,620 1¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesoreria segun la ley	209 6½								
Trasladados de Receptoria	16,410 3	" " " "	6,289 5						
	89,946 4½	5 3½	416,079 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	2,018,800	4,424,000	1,630,620 1¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	104,900	
Premio	6,117 3								
Existencia que queda hoy	83,829 1½	5 3½	416,079 5	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,913,900	4,424,000	1,630,620 1¾
	89,946 4½	5 3½	416,079 5	46,906	498,136 2¾	4,000,000	2,018,800	4,424,000	1,630,620 1¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 838. Cuenta de la Receptoría General del Juvees 15 de Mayo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	16,515 4	16 6½	6,289 5	9,120	94,790 ½	650 4½
Entrada	355 6					
	16,871 2	16 6½	6,289 5	9,120	94,790 ½	605 1½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	16,410 3	" " "	6,289 5			
Devoluciones	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	81 7	
Existencia	460 7	16 6½	6,289 5	9,120	94,708 1½	605 1½
	16,871 2	16 6½	6,289 5	9,120	94,790 ½	605 1½

Buenos Aires, Mayo 16 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

Dia 14.

TERCERA PUBLICACION.

D. Tomas Carlisle,	Inglaterra.
Stewart Douglas,	Rio-Janeiro.
Antonio Estaño,	id.
Juan Jorge Drouville,	id.
Guillermo Ballauf,	id.
Francisco Halback,	id.
Fortunato Ferro,	id.

Dia 15.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Francisco Taurel,	Santa-Fé.
Antonio Guillermo Shefer,	Rio Janeiro.
Jorge Coelho (esclavo)	id.
Antonio José Suarez, su esposa y 3 hijos.	id.
Miguel Gerod,	id.
Angela Gamboa de Cernadas, 3 hijas	Montevideo.
Manuel Garcia Lacallo	id.
José Maria Masariego,	id.

Dia 16.

PRIMERA PUBLICACION.

D. Tomas Harrison,	Rio Janiero.
José Cayetano Rosa,	id.
Lino de la Torre,	Paraguá.
Raimundo Villar,	Entre-Rios.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Catedral No. 140. m13—3s.

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 21, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de la Esmeralda No. 176

HOY Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, por tener su dueño que ausentarse del pais; los siguientes muebles——

1 docenas sillas de caoba, 1 y media id. asiento de esterilla, 1 sofá de caoba, 2 mesas de arrimo de caoba, 2 espejos marco dorado, 1 id. grande marco de caoba, 1 mesa asiento de piedra, 1 sofá asiento de esterilla, 2 floreros, 2 comodas, 1 marqueza de jacarandá, 1 armario, 12 sillas, de madera americanas, 1 alfombra de gergon, 1 lavatorio, 1 costurero, 1 mesa de comedor, 1 silla de jacarandá de amacarse, 1 baño de lata, catres de lona, 1 jazmin del cabo y otras plantas mas con sus correspondientes asientos, útiles de cocina &a. &a.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL LUNES 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos para tienda, el pormenor saldrá en los números siguientes.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Piedad No. 214.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente——

SALA.

22 sillas asiento de esterilla inclusas 4 de brazos, 1 par mesas de arrimo, 1 hermoso sofá, 1 par espejos de sobre mesa de cuerpo entero, 1 mesa redonda de caoba, 1 piano, 3 cuadros, 1 alfombra de 8 varas de largo y 6 de ancho, 1 par candeleros de 3 luces, 1 par floreros, 1 reloj de sobre mesa.

1½ docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 sofá asiento de crin, 1 comoda de escritorio, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa redonda, con carpeta, 1 espejo de cuerpo entero, 2 cuadros 1 par floreros, 1 id. candeleros de tres luces.

COSTURERO

1 comoda con tocador, 1 costurero de caoba. 1 comoda, escritorio, 1 piano de uso, 1 par mesas de arrimo.

APOSENTO

1 cuja con cortinado, 1 ropero fino, 1 marqueza, 1 sofá asiento de crin, 1 cuja para niña con baranda.

Comedor.

1 estante de pino, 1 mesa de comer, 1 docena sillas de madera Norte-Americas, 1 juego de porcelana para café 1 mesa, 1 para café superior, 1 licorera de platina, 1 vinagrera de id. 2 docenas cubiertos de plata 2 saumadores id. 4 mapas, 1 puerta y marco, 1 hermoso coche de pescante de primer clase forrado por dentro en marroquin punzó y con 6 espejos, útiles de cocina y otros muebles y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En la casa, Plaza de la Concepcion No. 234.

El Jueves 23 del corriente, á las once en punto de la maña, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por cuenta de la testamenteria del Clérigo D. Casimiro Arellaño, los siguientes muebles.

1 mesa de escritorio con 14 cajones, 1 guarda-ropa de cedro, 1 sofá de caoba, 1 mesa de comedor, 1½ docenas sillas de madera, 1 sofá de madera, 1 estante para libros, 2 mesas de arrimo, 1 tinajon grande para agua, 1 lavatorio, 1 silla de montar, 1 cuja de caoba con colgadura y colchones, 2 floreros, 1 sombrero de castor para clérigo, 1 sotana de razo forrada en seda, 1 manteo de buen uso, 1 id. paño negro nuevo, 2 sobre-pelliz de oambray de hilo bordados, 1 id. liso de estopilla; varias plantas, &c., &c.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De una casa.

El Viernes 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura una casa en la calle de la Independencia No. 184, de la Iglesia de la Concepcion, media cuadra para el rio, edificada hace como un año, de nueve varas de frente y 70 de fondo; se compone de una sala que mira al Norte con dos rejas grandes á la calle, 2 aposentos y rejas al patio, otras 2 piezas, pozo y lugar al traspatio, huerta y árboles, y cercado todo de pared.

Para emplear moneda.

Se vende un chacra con bastante terreno para labranza y ganado lanar, y tambien vacunos con hermoso edificio y arboledas; situada como á 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes; tiene como 3,000 cabezas lanar, inclusas algunas mestizas finas, y como 200 de vacuno tambero; otros varios edificios en los puestos, y muchos útiles y muebles del establecimiento: y habiéndose determinado hacer la venta á precio módico del corriente de plaza. Los que interesaren en la compra, podrán imponerse de los demas pormenores, &c., ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m3—15s.

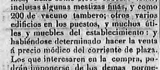

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfe.

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No.* 19; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañía.

☞El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Ultimo aviso á los acreedores de D. Manuel Viale.

POR la insistencia de los acreedores de D. Manuel Viale en las anteriores juntas convocadas, se cita y emplaza de órden del Tribunal de Comercio por tercera vez á los expresados acreedores de Viale para el dia veinte del corriente á las 11 de la mañana en su Salon al dicho objeto, parándoles el perjuicio que hubiese lugar por derecho á los inasistentes, y se celebrará la junta con el número de acreedores que se presenten. Se avisa y publica como está ordenado, para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Mayo 13 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.
m16—3p. Escrib. 1.° del Consulado,

Estado

DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MEMORIA SOBRE *Los Pesos y Medidas*

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps. 4rs

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policia.—

HABIENNDO sacado el Comisario que firma los sueldos de las Comisarias de Campaña correspondientes al presente mes, pueden los Sres. apoderados ocurrir á cobrarlos desde el Jueves 2 del entrante. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

EXISTEN en poder del que firma los haberes del corriente mes de Abril de los empleados de la Planas Mayores Activa, Inactiva, del Norte y Andes, pueden ocurrir desde el primero de Mayo á la calle de Cuyo No. 237 para ser satisfechos desde las 10 de la mañana. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Lorenzo Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

HABIENDO recibido el haber del mes de Abril, los Señores jubilados ocurriran á percibirlo.

MONTEAGUDO.

Barandas de fierro VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

SE avisa á los maestros de postas de la Provincia que tuvieren haberes por servicios al Gobierno comprehendidos en el primer bimestro de 1839, concurran á este Departamento por sí ó apoderados para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias. a23.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,074 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

¡ATENCION——ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Paño mezcla muy doble fino á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listádos de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Manchesterinas para bestidos de señoras del mejor gusto, recien benidas de Montevideo.
Cotines américanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. c24

PLANTAS DE *Morus Multicaulis para vender.*

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andrés Torndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropósito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Tradike se complace en creer que él tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO *AL PUBLICO CONSUMIDOR.*

EN la calle de la Universidad, del Colegio dos cuadras para el alto, se hace saber al público que encontrarán allí los dias de fiesta la rica carne con cuero carneada al estilo de campo, vendiéndose por piezas y á precios equitativos, despostada al uso del pais y en cuartos que se venderá al menudeo y á gusto del comprador, ofreciéndose ponerla en la casa del que guste honrarlo con su proteccion á la hora que se pida. m15—3e.

Notice.

TWO or three hard working lebourers, who understand something of gardening may have immediate employment and good wages, on applleation to Mr. James Sheridan at Beech's Hotel, No. 36 Catedral. m15—3e.

To Rent.

THE large and elegant, modern built house No. 117 calle de la Catedral.—It is two stories, with numerous rooms and offices.—has a fine view of the river, &c.—and is alto gether a most desirable tenement for a large family or a counting house—For terms apply at No. 122 calle de la Victoria. m15—3p.

Se vende

UN criado de edad como de 30 años, sin vicio alguno ni enfermedad conocida, entiende de trabajo, principalmente trabajo de campo; el que se interese en él ocurra á la calle de Suypacha No. 37, de San Miguel media cuadra para el Retiro encontrará con quien tratar. m15—6p.

Aviso.

SE vende la quinta llamada de Cueli, la que tiene un edificio de material con 12 cuadras de estencion; igualmente se vende en la calle de la Esmeralda No. 180, una casa compuesta de 5 habitaciones y demas en un cuarto de tierra con su fondo completo; en dicha casa darán razon. m15—3p.

Aviso

A los Sres. que tienen establecimientos rurales.

ESTAMOS en el tiempo de trasplantar toda clase de árboles; el que quiera hacerse de buenas plantas de naranjos de la mejor calidad que se halla en el pais, puede llegarse á la quinta de Juan Antonio Rodriguez frente á la plaza de la Capilla nueva de la Virgen del Cármen, que hallará otras varias plantas de provecho, como asi mismo silvas ó sarza mora para cerco, que es inexpugnable al cabo de dos años. m15—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL *General de Hombres.*

D. FRANCISCO DE ARCA donó cincuenta pesos moneda corriente para sosten de dicho establecimiento. Marzo 14 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA

PUBLICA POR CEDULAS.

EN LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS DEL PRESENTE AÑO, SE HAN DE RIFAR LOS EFECTOS SIGUIENTES, A DOS *REALES CEDULA.*

Núm.—Suertes.
1..50 piezas de bretaña de Francia anchas legítimas y finas.
2..25 id. id. angostas.
3..10 pañuelos de punto blanco bordados de hilo de 7 cuartas.
4..14 id. de Tibet de vara y media.
5..12 id. de cambray de hilo ricos bordados.
6..50 id. de cambray de algodon id.
7..50 id. de seda negros para corbata.
8.. 9 cortes de chaleco de terciopelo labrado.
9..10 id. id. de terciopelo liso.
10..10 id. id. de seda floreados.
11..50 piezas de coco blanco fino.
12..30 id. lino blanco bordados.
13..20 id. id. para vestidos.
14..10 id. de cambray de algodon fino.
15..50 id. platilas de hilo finas.
16..20 piezas listado fino 12 yardas.
17..20 id. bramantes de algodon.
18..20 id. mahones anchos de la India.
19..20 id. id. azules.
20..12 pares de guantes de cabretilla para Señora, de retrato.
21..36 camisas de irlanda de hilo finas.
22..50 id. de hilo, regulares.
23..25 id. finas de algodon.
24.. 6 cortes de levita de paño fino.
25.. 6 cortes de fraque id. id.
26..12 cortes de pantalones de paño fino.
27..12 id. de id. casimir rayado de patente.
28..20 id. de id. de prunela de colores.
29..20 cortes de chaqueta de id.
30..28 pañuelos de seda asargados para el cuello.
31..20 cortes de chaleco de coton.
32..12 cuartas docenas pañuelos de seda para corvata.
33..19 pañuelos finísimos de cambray de hilo.
34.100 medias docenas de pañuelos de cambray de algodon con guarda de colores.
35..10 piezas de linó liso blanco.
36..12 cortes de vestido de coco de colores.
37..12 id. id. id. mas ricos.
38..20 cortes de vestido de zaraza.
39.. 6 corcés para Señora.
40.. 8 cortes de vestido de merino ingles.
41..40 piezas de irlanda mezclada.
42..10 pañuelos grandes de gasilla punzó con guarda de capote.
43..24 pañuelos de hilacha de merino.
44..10 pañuelos de raso de reboso.
45..10 id. riquisimos de felpa de seda.
46..104 pañuelos de seda para las manos.
47..40 medias docenas medias cortas de colores de algodon.
48..40 medias docenas id. largas blancas.
49..12 pares de medias de seda de patente blancas.
50..12 id. id. negras.
51..12 pañuelos de 7 cuartas de espumilla adamascado.
52..20 pañuelos de reboso de medio merino.
53..24 pares de medias de seda de patente caladas.
54.. 6 cortes de vestidos de Chali fino, de lana y seda.
55.. 6 dichos de estambre de seda.
56..36 abanicos de baraja, calados.
57..24 abanicos de media cabretilla, de hueso con nacar.
58..10 baltos de irlandas ricas de hilo.
59..30 cuellos de linó para Señoras.
60..12 chales de gasilla con borlas.
61.. 4 abanicos de moda riquisimos de nacar.
62..24 pares de medias de seda de colores.
63..36 pares de guantes de seda.
64..36 bolsitas de seda para dinero.
65..10 piezas de linó fino rosado.
66.. 1 chal rico de punto de seda negro.
67..22 paraguas de seda ricos.
68.. 2 cortes de capa de á 6 varas de paño fino.
69..25 divisas bordadas de oro y plata.
70.. 6 sobre-puestos de paño grana bordados de oro, con sobre-cincha.
71..12 ponchos de colores.
72.. 6 id. de paño fino, con cuello borbado.
73.. 6 id. id. forrados de lo mismo.
74..12 testeras con inscripciones Federales
75..22 manteles adamascados ricos de hilo.
76..25 id. id. de colores.
77..20 pares de tiradores de seda.
78..10 tocadores con cajon y llave.
79..50 cajas agua de colonia.
80..35 cajas pomadas de á 6 tarros.
81..25 gorras cuero de mono, para hombre.
82.. 1 costurero rico surtido de hilo y sedas.
83..12 corvatines de terciopelo.
84..24 pares calzoncillos de punto.
85..12 camisetas id. finas.
86..50 buttos de trué de algodon de 7 varas.
87..50 pares de medias finas de algodon, bordadas.
88.. 9 abanicos grandes de moda.
89..10 medias docenas de guantes de hombre, de castor.
90.. 6 muñecas grandes, elegantemente vestidas.
91..18 pares caravanas de moda, de plata y acero.
92.. 9 cajitas con un par de caravanas de filigrana de plata de la India.
93.. 2 cigarreras de la India, de concha-nacar.
94..20 cinturones para Sra. con evilla.
95..21 pares de tiradores de goma en seda.
96..25 sombreros de hombre, de felpa finos.
97..25 dichos de castor blanco.
98..12 flores de filigrana de plata para la cabeza.
99..12 pares de caravanas con topacio al aire.
100..10 sortijas de oro con pelo.
101.. 2 pares caravanas de filigrana de oro.
102.. 6 prendedores para señora de moda de plata muerta.
103..12 juegos de botones de camisa, de oro con piedras.
104..20 cadenas de plata para relox.
105.. 6 mates con guarnicion y bombilla de plata.
106.. 6 dichos de madera id.
107..12 pares palmatorias de platina.
108.. 6 brazeritos de id.
109..12 platillos con espaviladeras de id.
110..10 docenas cucharas de platina.
111.. 8 pares candeleros de platina de dos luces.
112..12 estuches de navajas de afeitar para campaña.
113..10 docenas cuchillos con tenedor finos de marfil.
114.. 5 docenas id. id. de postre.
115..20 cajitas agua de olor de media docena.
116..12 colchas grandes de algodon moteadas.
117.. 4 juegos licoreras de cristal,
118..12 aceiteras de platina.
119.. 6 guitarras francesas.
120..20 juegos tinteros de composicion.
121..46 medias docenas de tijeras finas.
122..12 carteras finas para hombre.
123..24 gorritas de punto de lana.
124..12 bolsitas ó ridiculos de id.
125..12 id. id. de seda.
126..30 peinetas de carey de moda.
127..30 pares peinetillas de rulos.
128.. 6 juegos de algedréz de marfil.
129.. 3 id. de botones de camisa de filigrana de plata de la India.
130..20 juegos de volante.
131..36 pares palmatorias de bronce.

9,591 SUERTES.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1839.

Pedro Romero.

V.° B.°—VICTORICA.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.